CIUDAD-REAL

Marzo
5
MIERCOLES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.441
Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 93
Todos los originales al Director-Gerente
Franqueo Concertado

COMENTARIOS

LA PAZ REINA EN MADRID

Ya está restablecida la normalidad oficial en la Corte de las Españas. Las esquinas aparecieron adornadas con nuevos bandos de la autoridad militar en los que se expresa la reintegración del mando á las autoridades civiles y se dedica una alocución al vecindario congratulándose de su cordura y corrección.

Pero del conflicto planteado aun queda el rabo por desollar, porque ahora surgen los concejales mauristas renunciando á sus puestos en masa, como protesta contra el desaire, que al decir de ellos, les ha hecho el Estado incautándose de las tahonas sin notificárselo siquiera.

¿Cuando van á terminar estos tiquimiquis tan censurables?

¿Pero es que en España hemos de seguir siempre lo mismo, creyendo los señores que los cargos públicos y representativos son para dar lustre y satisfacción y honores á sus personas y no para servir el interés del país?

Un diputado hace obstrucción á los presupuestos del Estado, que son el nervio y la vida de la nación, porque el ministro de la Guerra ha cometido, pongo por caso, la desatención de no recibirle á determinada hora, por encontrarse atareado en la resolución de asuntos de su departamento.

Un senador pide el quorum para todas las votaciones que se verifican en una legislatura para ver si así consigue llamar la atención del Gobierno y le nombra vitalicio, ó director general ó ministro. Un diputado forma expediente á los médicos que denunciaron al público que los niños morían en la Inclusa como si fuesen ratones, y esta denuncia puso en evidencia la atención que esos diputados prestan al cumplimiento de su deber. Un concejal ó una docena de concejales dimiten porque su dignidad municipal ha padecido en la solución del problema del pan, sin tener en cuenta que la solución ha sido la más satisfactoria para el vecindario que está comprando pan en Madrid más barato que nunca y que el conflicto ha sido resuelto favorabilísimamente. Amor propio, pero amor propio mal entendido con perjuicio del prójimo.

Y como pasa aquí ocurre en todas portes, pues los diputados y senadores causan el daño á todos por igual y luego los provinciales y concejales se encargan de amargar la vida á los vecinos de cada capital, ciudad, villa ó aldea.

Bien reciente está lo ocurrido en Granada y en otras regiones.

En orden de cosas también parecido sucede exactamente igual. Los empleados del Estado, de la provincia y del municipio se olvidan con demasiada frecuencia que el público que es el que contribuye á su sostenimiento y á las cargas todas del Estado merece muchas más atenciones: es el amo, el verdadero amo.

El caso de los concejales mauristas dimitiendo por amor propio de concejales y el del Ayuntamiento en pleno que antes hizo lo mismo impulsado por móviles iguales, se repiten y se repitirán hasta que llegue un día que se les enseñe también á esos señores que son lo que son y están donde están para servir mejor los intereses del público.

MÁXIMO GIM.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Las aguas del subsuelo

Copiamos de nuestro estimado colega *Tierra Manchega:*

Hace ya bastante tiempo, al tratar de esta cuestión que tan hondamente nos preocupa á todos; bastante antes de iniciar nuestra encuesta, en la que hemos recogido tantos y tan variados pareceres, expusimos nuestra modesta opinión de que la crecida de aguas obedece á múltiples causas, encadenadas y relacionadas más ó menos directamente con el abastecimiento de aguas potables á esta población.

Existía entonces la casi unánime creencia de que esta notable elevación de nivel tenía como única ó por lo menos causa principal, las deplorables condiciones de las cañerías conductoras, que sufrían frecuentes y numerosos derrames. Nosotros apreciamos ser ésta una pequeña causa para tan grande efecto. Con la ingenuidad de «Perogrullo» ó con la triunfante prioridad del «huevo de Colón», señalamos el mal en la falta absoluta del desagüe urbano, cuya función ha estado encomendada desde la traída de las aguas á la intervención de algunos fenómenos naturales, como son los de evaporación y absorción, insuficientes desde luego para cumplir perfectamente esta gran obra.

Y como no hemos de extendernos en consideraciones que no encajen en la índole de este artículo, ni repetir lo que entonces dijimos, bueno será dejar quieto el saquito de «causas» y «efectos», «antecedentes» y «consecuentes», que de tanto menealle va oliendo mal.

Pasado el período sintomático, declarada ya la enfermedad con caracteres francos y definitivos, sería inútil preguntar al enfermo cómo adquirió la enfermedad, y perjudicial detenerse en averiguar circunstancias de lugar, de tiempo ó de modo en vez de atajar de frente el mal. Ha llegado la hora de obrar con firmeza; de amputar si no hay otro remedio, en tanto se prepara esa otra gran obra de reconstitución. Es preciso demostrar en estos momentos, que el tan cacareado cariño á este pueblo, no es uno de tantos «tópicos» que nuestra apatía é indolencia almacena con caracteres de atavismo.

* * *

Requerido por una Comisión compuesta de elementos de distinta significación de esta localidad, justamente alarmados con la enorme crecida que estos últimos días han experimentado las aguas del subsuelo, ha girado en la presente semana una visita de inspección el delegado de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, D. Francisco Rus.

Este señor visitó numerosas casas, cuyas cuevas se encuentran inundadas, algunas en tales proporciones, que las aguas llegan al nivel de la calle. La impresión adquirida de estas visitas, no es nada optimista y dentro de breves días emitirá por escrito un extenso informe que oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores.

Basta por hoy y esperemos un juicio que ha de ser sin duda objeto de numerosas discusiones.

DEL MOMENTO

EL ETERNO CARNAVAL

Yo quisiera, amables lectores míos, poder gastaros hoy una broma de Carnaval, alegrando vuestras torturadas existencias con algún chistecito suelto y apropósito también de las festividades de Momo, pero cualquiera tiene el ánimo para esas cosas viendo como circulan por esas calles de Dios las patrullas de caballería, y como se encuentran apostados en los sitios más extratégicos los piquetes de soldados con sus bonitas ametralladoras dispuestos á barrer lo que se les ponga por delante con su inacabable lengua de fuego y balas.

Madrid se acercará á tomar la ceniza, en estado de paz ya, pero al decir de los sindicalistas nos esperan grandes acontecimtentos. Así es que difícilmente estamos en ánimo de bromitas. En el Carnaval madrileño ha reinado la más completa desanimación. El Jurado calificador de carrozas, obrando en buena lógica numérica comienza siempre el repertorio de premios á contar desde el segundo. El primero nunca se adjudica. Esto tiene mucha gracia, pero muchísima gracia, porque es el refinamiento de la mascarada de todo el año que nos envuelve y ahoga con su careta eterna. ¿Si no piensan los concejales conceder el primer premio, para qué lo anuncian? ¿Para aguzar el deseo de los que entretienen unos días en pensar carrozas artísticas, originales, y emplean unos cientos de pesetas en construirlas y adornarlas?

Otra de las cosas graciosas es la nota dada por el Jurado admisor respecto á un coche y terminada por el Jurado calificador, en la que se dice que no se le puede conceder premio por haber llegado tarde, lo cual nos recuerda aquel refranillo que dice que el que llega con retraso ni oye misa ni come carne.

A los dueños del coche artístico tal les ha ocurrido, siquiera les quede el consuelo de decir parodiando á Francisco I el rey de Francia «todo se ha perdido menos la vanidad».

De mascaritas de pié, hemos padecido en Recoletos la Castellana, y esas hordas de mujerzuelas y mocitos zancones que corren cojidos de las manos tirando al suelo á cuantos se oponen á su carrera de obstáculos la inevitable pareja de los *ancianos jóvenes*, que abundan más que el sarampión y que con sus cuarenta y cinco años la dama y cincuenta y tantos el galán pasean cojiditos del brazo, no tanto para mayor efusión amorosa, como para sostener el más amplio punto de apoyo la ley de la gravedad y el equilibrio arto perjudicado por libaciones preparatorias.

Otra mascarita que no ha fallado es el clown triste.

Siempre le encontrareis parado en una esquina, recogiéndose el antifaz con la mano izquierda y fumando un cigarro carreteril, á juzgar por lo deshecho del liado.

El pequeñín con disfraz de pierrot si es varón, ó de cupletista si es nena.

Los angelitos van serios, callados, más formales que en cualquier otra época del año, cogidos de las manos de sus papás, que los exhiben ufanos de su belleza, como diciendo á todo el que pasa:

—¿Ven ustedes qué guapo y qué mono?... pues es obra nuestra, verdad Gertrudis?

Hay que advertir que algunos de estos angelotes dejaron tamañito á Picio en materia de fealdad, pero á sus papás les parecen querubines, ángeles y serafines.

Las recatadas gozan en este día de libertinaje de gran desenfado.

Muchas de ellas que en los restantes días del año no se atreven á levantar la vista del suelo por temor al qué dirán, nos ha mirado frente á frente y casi, casi nos han hecho bajar la vista *ruborosos*.

Todo esto es cuanto ha dado de sí la fiesta carnavalesca en los Madriles azotados por la ira popular hace pocas horas, y contento hoy, más contento y retozón que si se tratase del vecindario de la mismísima Jauja.

MIGUEL ESPAÑA

La clausura de Cortes

Hablando de la suspensión de Cortes y de la situación en Barcelona, escribe *La Vanguardia:*

«Ahora comprenderán los más señalados directores del regionalismo, entre ellos los Sres. Cambó y Puig Cadafaich, el error, lo que nosotros hemos juzgado siempre el lamentabilísimo error de los contratos revolucionarios, para alcanzar la realización de sus aspiraciones, mediante un equívoco que nunca deja de presentarse al final. La ayuda de las extremas izquierdas no la obtiene la autonomía: se trata únicamente de aumentar la agitación y de fomentar la gresca, y en cambio, una parte numerosísima y muy valiosa de las huestes regionalistas, la mayor en número, en inteligencia, en laboriosidad, ha de ver y temer á su natural enemigo en ese aliado de un día, en esas situaciones como la que atraviesa Barcelona actualmente, capaz de abrir los ojos, en definitiva, á quien por pasión ó espíritu de partido los haya tenido cerrados hasta ahora.»

Instituto geográfico y estadístico

Sección de estadística de la provincia de Ciudad Real

CIRCULAR

Estando procediéndose á la rectificación anual del Censo Electoral, de orden de la superioridad, serán incluídos en las nuevas listas electorales:

Los individuos que desde la fecha hasta el día 1.° del próximo mes de Aril presenten en las oficinas de la Sección Provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez Municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad, ó de que los cumplirán antes del día 6 de Mayo de este año, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia; y cuando se trate de individuos que no figuran en el padrón municipal correspondiente bastará que el Alcalde certifique, *bajo su responsabilidad*, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez Municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal.

Podrán también presentar la oportuna reclamación, acompañando los documentos correspondientes ante la Junta Municipal del Censo electoral desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, y para las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones á causa de cambio de domicilio, se admitirán como pruebas el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificaciones de ambos documentos.

Ciudad Real 26 de Febrero de 1919. —El Jefe de Estadística, *Alfredo Badia Fós.*

La contribución territorial

Según una estadística formada por el Tribunal de Cuentas, durante el quinquenio de 1913 á 1917, los derechos líquidos reconocidos á favor del Tesoro por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, conceptos de rústica y pecuaria, alcanzaron la suma de 650 millones de pesetas, y lo recaudado sólo 575, ó sea un 88,52 por 100.

Esta proporción, ya de por sí bastante reducida, ofrece descomposición más sorprendente, examinada por provincias.

El primer lugar en la recaudación del quinquenio 1913 17, lo ocupa Salamanca, que ha conseguido un promedio de 99,28 por 100, y el último lugar de las provincias de España, durante el mismo periodo de tiempo, le corresponde á la de Málaga, que no ha logrado pasar de un promedio de 63 39 por 100.

El tipo más elevado de recaudación, dentro de los cinco años á que se contrae este trabajo, lo consiguió la provincia de Pontevedra, el año 1914, que llegó á la cifra de 99,83 por 100, y el tipo más inferior corresponde á la provincia de Logroño, en 1916, con 59 99 por 100.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

LABOR DE GOBIERNO

EN LÍNEA RECTA

El Consejo de ministros celebrado el sábado anterior adoptó acuerdos que nos llenan de complacencia, porque responden afirmativamente á indicaciones y demandas que nosotros habíamos formulado reiteradamente en estas columnas interpretando el voto de la inmensa mayoría de la opinión.

Una vez suspendidas las sesiones de Cortes, en lo cual hizo perfectamente el Gobierno, parece que éste se dispone ahora á dictar una serie de decretos que patenticen su firme voluntad de poner orden en los asuntos públicos y resolver, ó atenuar considerablemente al menos, los numerosos y graves problemas que perturban la vida nacional.

Muy plausible nos parece el propósito, y más aún si, para realizarlo, no se detiene el Gobierno en escrúpulos de monja ni en los intrincados matorrales del santo trámite, sino rápidamente, inexorablemente, aunque sea atropellando el vano ritualismo de una legislación hecha en tiempos idílicos si se comparan con el presente, y sentando bien la mano á cuantos elementos sean culpables de los males actuales ó estén interesados en perpetualos. La salvación pública justifica el empleo de cualesquiera medios que conduzcan á conseguirla.

Hasta ahora, desde hace muchos años, los hombres políticos no han hecho sino decir mentiras y defraudar los anhelos de la nación, que ya está llena de cólera y harta de tanta incapacidad y tanta farsa.

Piense el Gobierno en los desastrosos efectos que podría acarrear un nuevo y deplorable desengaño, y sírvale esta consideración de aliento para caminar derechamante á la meta que se propone alcanzar, sin atender á otras conveniencias que á las generales del país.

Entre los puntos acordados vemos que figuran lo relativo á la cuestión de las subsistencias y el estudio y resolución, en cuanto sea posible de las peticiones presentadas por la Unión General de Trabajadores. Lo primero es urgentísimo, lo último es justo y exige también gran actividad; ambas cosas han sido repetidamente propugnadas por nosotros en estas columnas.

Roconocemos que no es fácil de ejecutar la tarea anunciada por el Gobierno, pero la buena voluntad hace milagros y nunca, como ahora, han estado obligados los directores de la vida nacional á extremar su actividad y energía. Quisiéramos igualmente afirmar la certidumbre de que el Gobierno llevará á la práctica sus halagadoras promesas; pero ¡ay! la experiencia nos ha dejado sin credulidad ni optimismo, reducidos al seco lema de Santo Tomás: ver y creer.

(De «La Correspondecia Militar.»

Y DIOS SOBRE TODO

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para los días que restan de la presente quincena:

Del 4 al 5, una depresión del mar Ibérico se hallará en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares, causando lluvias en Levante y Andalucía oriental, con vientos del primer cuadrante.

El jueves 6, se alejará por Túnez la depresión mediterránea, dominando el buen tiempo en nuestras regiones.

Se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península el viernes 7, porque llegará al Mediterráneo superior una depresión secundaria, procedente de una borrasca que pasará por el mar del Norte. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se registrarán lluvias, especialmente desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 9, se hallará en el mar del Norte la depresión de las Islas Británicas y la del N. de Galicia se correrá hacia la bahía de Vizcaya. Se producirán lluvias en la Península, principalmente desde las regiones del NO. y N. hasta las centrales, con vientos de entre SE. y NO.

Del 10 al 11, actuará en el Mediterráneo una depresión que causará lluvias y algunas nieves, en especial desde el Cantábrico, al Centro y NE., con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El miércoles 12, quedarán bajas presiones en el Mediterráneo, y una nueva depresión oceánica pasará por las Islas Británicas. Se registrarán lluvias, particularmente desde el NO. y al N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 12 al 14, la depresión que habrá en el mar del Norte y el núcleo de fuerzas que desde el NO. de Francia se encaminará al Golfo de León, producirán algunas lluvias desde el Cantábrico y NE. al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 15, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, pues bajas presiones que quedarán en el Adriático y en el Mediterráneo, solamente ejercerán alguna influencia en las regiones vecinas á este mar.

Gobierno civil de Ciudad-Real

Subsistencias

Circular

El Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos me dice lo que sigue:

«Teniendo noticia este Ministerio de que los poseedores de trigo de esa provincia se niegan á cederlo voluntariamente á ese Sindicato Harinero al precio de tasa establecido por Real orden de 2 de Enero último, espero que inmediatamente y sin excusa ni dilación ordenará V. S. á todos los Alcaldes que requieran á los tenedores de dicho cereal para que lo vendan al precio de 48 pesetas los 100 kilos, sobre vagón en estación de origen ó en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril. Si se negaran á cederlo voluntariamente procederán á la incautación provisionalmente del perteneciente á los tenedores que desatendieron dicho requerimiento, y sin pérdida de momento instruirán expediente de incautación en la forma prevenida en el reglamento de 23 de Noviembre de 1916, que con informe favorable de esa Junta Provincial de Subsistencias elevará V. S á este Ministerio para la resolución definitiva que proceda, conforme al número 2.° de la Real orden de 2 de Enero último.

El precio de expropiación del trigo incautado será el de 44 pesetas los 100 kilos.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, esperando que la sensatez de los poseedores del repetido cereal no dará lugar á que se llegue al extremo de apelar al procedimiento de incautación, á cuyo fin deberán proceder á la cesión voluntaria y precio de tasa de los trigos.

De quedar, los alcaldes, enterados de la presente y haberle dado el debido cumplimiento, acusarán el oportuno recibo.

Ciudad Real 28 de Febrero de 1919.—El gobernador, presidente, *F. Maldodado.*

En la Poblachuela

El sábado próximo pasado por la tarde, apesar del tiempo desapacible, se verificó la fiesta del árbol en esta aldea no pudiendo diferirse más por lo avanzado de la estación.

A la hora convenida concurrieron el Iltmo. Sr. Gobernador y Alcalde acompañados de nuestro redactor jefe D. Miguel Ruiz y secretario del Ayuntamiento Sr. Barragán, siendo recibidos por los huertanos con aclamaciones á las autoridades.

Asistió también D. Miguel Pérez Molina que obsequió á los pequeñuelos con golosinas.

Después de orar en el templo parroquial se procedió á la plantación de los árboles en los cuatro hermosos paseos que forman el atrio de la Iglesia.

Felicitamos al señor Cura por la iniciativa de embellecer aquel sitio con tan hermosa plantación, y esperamos que el vecindario responda con su cuidado y vigilancia á evitar que se pierda y no prospere.

Banco de España
CIUDAD REAL
Emisión de Bonos del Tesoro

Por Real decreto del Ministerio de Hacienda fecha 26 del corriente, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día de ayer, se dispone:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá el día 15 de Marzo próximo Bonos del Tesoro al portador, por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de Julio del corriente año, cotizables en Bolsa con el carácter de efectos públicos.

Art. 2.º Los referidos Bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho á presentarlos, por su valor nominal, y sin sujetarse á prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intereses, al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España en Madrid y sus Sucursales, excepto Baleares, Canarias y Melilla, mediante subasta pública, siendo admisibles las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98,60 por 100.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus Sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 7 de Marzo próximo, durante las horas de Caja, acompañando á la proposición un resguardo justificativo de haber deposita do en el propio Banco, para responder de la misma, el 3 por 100 del importe del pedido, y podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa ó Corredores de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Art. 4.º La adjudicación de los Bonos se efectuará el 10 de Marzo próximo á los menores postores, siendo prorrateadas las proporciones iguales, y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes á las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los bonos contra su importe, completado con el 3 por 100 de fianzas, se efectuará el día 15 de Marzo, abonando los intereses que no lo hicieren en dicho día intereses á razón de 5 por 100 anual por la demora, y si transcurridos quince días la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición con pérdida de la fianza, quedando la dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los Bonos no liquidados.

Art. 6.º La diferencia entre el importe de los Bonos y el efectivo por que se adjudique se aplicará á un capítulo adicional de la Sección 3.ª del Presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Descuento de Bonos del Tesoro», abonándose con igual aplicación los gastos que ocurran en la emisión y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicación á la Sección 5.ª del Presupuesto vigente de ingresos, «Recursos del Tesoro», á un capítulo adicional que se denominará «Producto de negociación de Bonos del Tesoro.»

Art. 7.º El pago á su vencimiento de los Bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España, mediante la correspondiente provisión de fondos por el Tesoro.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto, dictándose por el Ministerio de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Y encargado el Banco de llevar á cabo esta operación por Real orden de 26 del actual, anuncia al público:

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores podrán realizarlo desde el 3 de Marzo próximo, tanto en las Oficinas centrales del Banco, como en las de las Sucursales del mismo, excepto las de Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en las respectivas oficinas, teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije á los valores no deberá ser inferior al de 98,60 por 100 ni habrá de contener más de dos cifras decimales.

3.º Que como quiera que los Bonos que se emiten son de 5.000 pesetas, sólo se admitirán peticiones por esa suma, como mínimum, ó por otras cantidades mayores, pero que sean múltiplos de aquélla.

4.º Que el día 10 de Marzo, á las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco públicamente á la apertura de los pliegos recibidos, tanto en las Oficinas de Madrid como en las Sucursales.

Conocido que sea el resultado de las peticiones presentadas, y conforme á lo que preceptúa el artículo 4.º del Real decreto de emisión, se realizará la correspondiente adjudicación, que hará pública el Banco, indicando las proposiciones que hayan quedado admitidas, hasta completar los 50 millones de pesetas.

Las dudas que pudiera ofrecer la adjudicación, por proposiciones defectuosas ó en el caso de proceder al prorrateo previsto en el referido artículo 4.º del Real decreto, serán resueltas por el ministerio de Hacienda.

5.º Que el día 15 de Marzo deberán ser liquidadas las peticiones que resulten admitidas, en los términos que establece el art. 5.º del referido Real decreto; entregándose en el acto á los señores suscriptores los Bonos que les hayan correspondido. Se llama la atención de los mismos sobre los intereses de demora que habrán de abonar ó pérdida de la fianza del 3 por 100 en que incurrirán en el caso de demora en el pago ó falta del mismo, conforme dispone el citado art. 5.º del Real decreto. Al efecto del segundo de estos casos, se considerará cancelado y sin valor alguno el resguardo de entrega del 3 por 100; y

6.º Que las peticiones de suscripción podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa ó Corredores de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Ciudad Real 28 de Febrero de 1919.—P. El secretario, *J. Martín*.

El caso de Alemania

El doctor Koeth, secretario de Estado alemán de la desmovilización, ha hecho unas declaraciones interesantes á la *Neue Badische Landesseitung*, según las cuales lo verdaderamente grave en Alemania es el sentimiento de pereza, de holgazanería, que se va apoderando de sus compatriotas, precisamente cuando más interesa ha de ser el trabajo y más grande el espíritu de sacrificio, si se quiere reconstituir la Patria.

«Los teatros y los cafés-conciertos hacen en Berlín—dice el ministro—negocios más florecientes que nunca. Casi todos los días se abren nuevos espectáculos de danza.»

¡Triste resultado de la revolución! ¡El despilfarro en las familias, la inmoralidad en los hogares, la pereza en la ciudad, la bancarrota en el país.

El caso es el mismo de Rusia. También allí el paro, la huelga, la pereza, han cegado las fuentes de riqueza.

Y de tal modo cunde el mal, que en Alemania la *Deutsche Allgemeine Zeitung* pide que se aplique la ley del servicio auxiliar civil, ó sea la institución del trabajo forzado, y en Rusia, la Constitución de los Soviets inscribió un precepto diciendo: «Quien no trabaja, no come».

Pero es lo malo que, como quienes esos decretaron, barrenaron toda disciplina social y quebrantaron todo principio de autoridad, no tienen la necesaria para hacerse obedecer, é ineludiblemente sobreviene la bancarrota.

Por eso no hay revolución en la Historia que no sea la antesala de la dictadura ó de la ruina.

Crónica de sucesos

Accidente ferroviario

Al pasar el tren de viajeros descendiente número 2 por el kilómetro 192 entre las estaciones de Herreras y Manzanares se cayó del departamento en que viajaba la niña de 10 años Juana Delfez.

La Guardia civil tuvo necesidad de hacer veinticuatro disparos para que el maquinista parase.

Fué recogida la niña, apreciándole el médico titular D. Pedro Muñoz, que fué quien le hizo la primera cura, varias heridas sin importancia.

Denuncia

El vecino de Piedrabuena Angel María Bonaire, ha presentado en el Juzgado de aquella localidad una denuncia contra Daniel Mora Fuentes, por suponerlo autor de varios desperfectos cometidos en la fábrica de luz eléctrica.

Noticias generales

De minas

Por decreto del Gobernador civil se ha admitido la solicitud de registro para una mina de hierro presentada por D. Fernando González de las Cuevas, vecino de Ciudad-Real, de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Juan», sitas en término municipal de Villanueva de San Carlos y paraje denominado Barrancos de las Granjas, quinto cerro Molinos.



Acotaciones de un reporter

Ya pasaron, alegres y tranquilos, los dos primeros días de Carnaval. Plácemes merece de todo buen ciudarrealeño D. José Cruz, el alcalde de las iniciativas, por haber trasladado la fiesta, desde las estrecheces, donde otros años se celebraba, á la amplitud del Parque Gasset.

Allí fué estos dos días pasados, todo Ciudad Real. ¡Lástima que la tribuna pública no fuera mucho mayor!

Carrozas, coches engalanados con un gusto exquisito, reñidas batallas de flores y serpentinas, un tiempo magnífico; nada faltó, de lo que requiere el esplendor del Carnaval.

El Jurado acertadísimo en la adjudicación de los premios. El primero de los destinados á carrozas fué para «...» y con espolón. ¡Vaya si tienen espolones los pollitos!... El de coches engalanados lo obtuvo, muy justamente, el de D. Vicente Almagro, que llevaba una tan sencilla como alegórica «Rosas». Y decimos alegórica inscripción, porque en el coche iba un muy bello ramillete: Consuelito Almagro, Carmen Loaysa, Teresita Núñez, Carmen Giménez... Los lectores me dirán si no sería tan lindo bouquet el mejor adorno del coche...

En un landó vimos al gobernador y al alcalde. El domingo en reñidísima batalla de flores y serpentinas, las señoritas ocupantes de una carroza, achucharon la «bimba» del simpático D. Fernando. Sin duda por eso ayer tocaba su cabeza con el democrático sombrero flexible.

Hoy, el día presenta bonísimo cariz, lo que contribuiría que resulta más animado si cabe, que los anteriores.

Fernán de Amande.

Círculo Artístico

Anoche celebró la sociedad «Círculo Artístico Mercantil» en el salón del Teatro Circo, el segundo baile de máscaras, resultando muy animadísima la fiesta, á la que asistieron infinidad de jóvenes con disfraces de gran gusto, sobresaliendo una comparsa de simpáticas muchachas, ataviadas á la romana.

En la fiesta que comenzó desde las primeras horas de la noche hasta muy avanzada de la madrugada, reinó el entusiasmo.

Como la noche anterior, amenizó el baile una acertada orquesta.

Función benéfica

Han circulado rumores de que la función á beneficio de los Exploradores se había suspendido.

Bien informados podemos asegurar que el rumor es completamente falso, pues la función se celebrará, como se tenía anunciado, el próximo sábado día 8, siendo ya grande el número de localidades pedidas.

Se pondrán en escena los juguetes cómicos «La real gana» y «La primera postura», y la zarzuela «Música clásica».

Descabezo

En la Plaza de Toros se han reunido esta tarde varios jóvenes para celebrar la fiesta del descabezo.

Asistió bastante público presenciando el espectáculo el gobernador civil y el alcalde.

EL CARNAVAL
FINAL DE FIESTAS

Por la mañana

La mañana de ayer estuvo animadísima, siendo extraordinaria la afluencia de máscaras, en las calles de General Aguilera, Mercado Nuevo, Feria y Plaza de la Constitución.

En los balcones había hermosas mujeres, presenciando el desfile y la animación de la calle.

Por la tarde

En el Parque Gasset fué mayor la concurrencia que en las tardes anteriores, asistiendo, también, mayor número de carruajes.

D. Emilio Bernabeu presentó el suyo adornado de palmeras, vistiendo trajes chino los ocupantes, que eran su señora y la bellísima Carmencita Ibarrola.

La carroza de los Sres. Mur, fué modificada, como igualmente el coche de D. Vicente Almagro, dando de ese modo una nota más de variedad.

En las tribunas hubo más público que en las tardes anteriores, agotándose las serpentinas que se recibieron de Madrid.

El desfile

A las seis se celebró el desfile, organizándose la cabalgata.

Al llegar esta á la Plaza de la Constitución, el paso se hacía imposible, dado el personal que se había congregado.

Se iluminó la Plaza con bengalas y mientras la banda municipal entonaba alegres pasodobles, el público aplaudía y vitoreaba las carrozas y los carruajes.

Un lunch

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró un *lunch* en honor de las señoritas de las carrozas. Asistieron las autoridades, los concejales y muchos jóvenes.

Los bailes
El del Casino

En el salón de fiestas del Casino de Ciudad-Real, se celebró anoche el segundo baile de máscaras.

Comenzó á las diez, terminando á las tres y media de la madrugada.

Hubo muchas máscaras disfrazadas con buen gusto.

El del Artístico

En el Teatro-Circo celebró también su segundo baile la Sociedad «Círculo Artístico Mercantil» y como el del Casino de Ciudad Real estuvo animadísimo.

A este baile asistieron el gobernador y el alcalde.

NOTAS TRISTES
SEPELIOS
Doña Micaela López y García

Ayer tarde se celebró el sepelio de la virtuosa señora Doña Micaela López y García, madre política del conocido banquero D. Eduardo Martín y López Salazar, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número de ayer.

Al triste acto acudió un numeroso acompañamiento.

Alegría Isac

También se celebró ayer el sepelio de la bella y distinguida señorita Alegría Isac, hija del secretario del Juzgado de Instrucción D. Vicente Isac.

La muerte de tan bondadosa joven ha causado profundo sentimiento en nuestra buena sociedad, por haber dejado un gran vacío en ella.

Al sepelio asistieron numerosas personas, en testimonio del afecto que hacia ella sentían.

Descanse en paz la infortunada Alegría, rogando á nuestros lectores una oración por su alma.

FALLECIMIENTO
Nieves Sánchez Aparicio

Confortada con los auxilios espirituales, falleció en Almadén la bella señorita Nieves Sánchez Aparicio cuando la vida le sonreía y le ofrecía un horizonte de venturas.

A sus padres D. Francisco y D.ª Visitación les expresamos nuestro pésame.

El estatuto de Tánger
Una opinión inglesa

Como elemento de información reproducimos del «Daily Mail» del 27 de Febrero, la siguiente opinión sobre el problema de Marruecos:

«Se afirma en los círculos franceses que las demandas de Francia en Marruecos, en lo que á Tánger se refiere, están substancialmente comprendidas en lo que le fué concedido en 1914, por el llamado Estatuto de Tánger, que fué formulado puramente como una medida de guerra. La Gran Bretaña se adhirió á dicho Estatuto, pero España no, por lo cual el dicho Estatuto no entró nunca en vigor.

El mencionado Estatuto de Tánger daba á Francia un Gobierno efectivo de la ciudad de Tánger, limitado solamente por ciertas garantías especiales dadas á la Gran Bretaña y á España.

Se da por supuesto que Francia convendrá en mantener esos especiales privilegios. España, aunque no representada en la Conferencia de la paz, se halla profundamente interesada en las demandas francesas sobre Marruecos, y según se cree en los círculos españoles de París, se pedirá al Gobierno español que nombre un representante que exponga el punto de vista de España á la Comisión que, sin duda, será designada para examinar las reclamaciones sobre Marruecos.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

De Madrid ha llegado el joven D. Luis Becerra, acompañado de su bella hermana Angeles.

—Del mismo punto han regresado nuestro compañero de redacción D. José M. Hernández Loeches y hermano D. Antonio.

Llegó de Piedrabuena el capitán del Ejército D. Vicente Villarejo.

—Ha salido para Madrid D. José Gómez González.

—Marchó á Puertollano D. Joaquín Sánchez.

—Ha regresado á Daimiel D. Justo Gutiérrez.

—Ha llegado de Piedrabuena D. Baltasar Ortiz.

—Se encuentra en ésta D. Ignacio Puebla de Alcubillas.

—Salieron para Madrid D. Joaquín Aguilera (hijo) acompañado de su esposa y simpática hermana Manuela.

Sindicato de Obras de Saneamiento
Madrid (Alcalá 52 bajo)
San Sebastián (Garibay 34.)

Se abre concurso entre contratistas de obras para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas á Ciudad Real y de alcantarillado de la misma población. La parte de obra que ha de ser objeto de la adjudicación importará unos dos millones de pesetas.

Los proyectos podrán verse en cualquiera de los domicilios arriba citados, donde se facilitará al que lo solicite, el folleto que contiene la relación detallada de los trabajos y el modelo de proposición.

Se advierte que para tomar parte en este concurso, será necesario depositar, en cualquier establecimiento de crédito, la suma de cinco mil pesetas, para responder de que el contratista concurrirá al otorgamiento de la escritura, en el caso de que le fueren adjudicadas las obras.

A las doce del día diez de Abril próximo terminará el plazo de admisión de propuestas las que podrán ser presentadas en cualquiera de los domicilios de referencia.

Por el Sindicato,
El ingeniero
JULIÁN SORIANO

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17'4 sobre cero.
Idem mínima, 6'0 sobre cero.
Recorrido, 50'0.
Evaporación, 1'7.
Dirección del viento, S. O.
Fuerza, calma.
Cielo, cubierto.

Conferencia Telefónica
Extranjero

Madrid 5 11'50 m.

Los buques de guerra alemanes

LONDRES.—En la cámara de los comunes, Butcher ha dirigido una pregunta acerca la conveniencia de hundir los buques de guerra, alemanes, diciendo si sería mejor emplearlos.

El ministro correspondiente contestó que en la Conferencia de la paz será estudiado definitivamente este asunto.

Los espartaquistas de Hamburgo

BERNA.—Han ocurrido en Hamburgo graves desórdenes promovidos por los espartaquistas con motivo de los funerales de Eisner.

En la Catedral el Arzobispo y el Vicario general fueron amenazados de muerte, porque quería impedir fuesen tocadas las campanas.

El Ayuntamiento fué ocupado militarmente.

Ante el palacio arzobispal ocurrieron también desórdenes.

Las tropas consiguieron restablecer el orden.

Al cerrar

Madrid 5 4'40 t.

Oyendo á Romanones

A la hora de costumbre recibió Romanones á los periodistas.

Dijo que había estado conferenciando con una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona y que esta tarde á las cuatro y media se celebraría Consejo de ministros.

De lo hablado con la referida comisión no quiso decir nada, pues parece ser que es un asunto que ha de resolverse en el consejo de hoy.

El motivo de adelantar la hora del consejo ha sido, el de tener que ir á despachar con el Rey esta tarde á las seis y media por no haber podido hacerlo esta mañana con motivo de haberse celebrado en Palacio la función religiosa del miércoles de ceniza y haber tenido que asistir la familia Real.

Otra comisión

También dijo el conde que le había visitado una comisión de Tarifa para que preste su apoyo á fin de que el ferrocarril de París á Algeciras termine en Tarifa, por ser este el punto más cercano á Africa.

Las subsistencias

A pesar de los sucesos ocurridos últimamente continua la subida de algunos artículos de primera necesidad.

Hoy ha subido 10 céntimos el kilo de patatas.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación Sr. Lladó dijo á los periodistas que el ministro se encontraba trabajando porque tenía el propósito de presentar en el Consejo de hoy varios proyectos de decretos sobre cuestiones sociales.

En Abastecimientos

El ministro manifestó que el vapor «Infanta Isabel» llegará de la Argentina con cargamento de trigo.

Parlamentarias

Se asegura que las actuales Cortes no volverán al Parlamento y que el decreto de disolución se concederá Romanones.

PÉRDIDA

Ayer en el Parque Gasset se le extravió á la señora de D. Emilio Bernabeu, un alfiler de oro con brillantes, y será gratificada la persona que lo entregue en Toledo, 38

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 172 raciones á 86 pobres de la localidad, y 6 á transeuntes.

Anuario general de España

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más pulcra minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc., etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Bailliere—Riera), que ha llegado al máximum de popularidad á que puede aspirar un libro de esa índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una nueva sección en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de *40 pesetas* en los principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

Una berlina seminueva ó en buen uso, se vende. Informarán en esta Redacción.

MANZANILLA PASADA
"LA GITANA,,
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

SE NECESITA

aprendiz adelantado de cajista de imprenta. Para informes dirigirse á ALVARO NAVARRO
Calzada de Calatrava.

OFICIAL DE CONFITERÍA

que sepa bien el oficio, se necesita para un pueblo de esta provincia.

Informará Don José Medievilla, de ABENÓJAR.

Se Vende una Casa de Recreo enclavada en la Alcea del Espíritu Santo (término de Malagón) valorada en 3.250 pesetas.

RAZON

Alfonso X el Sabio, n.º 47 interior.

EL JARABE ORIVE



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE no se hacen esperar en la curación de la Tos, Catarros y Bronquitis.

Casa Mora, pone en conocimiento de los que tienen buen gusto, que acaba de recibir una importante partida de los exquisitos Quesos de Bola, Port-Salut, Roquefort, quesitos Tutre Peñas, La Tierruca, Camembert y Petit Givenay, á precios especiales.

Plaza de la Constitución, número 5
(junto á la Confitería)

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

SE COMPRA una casa
OFERTAS
Jaspe, 12—segundo

PARA OFICINA

Se necesita un joven de 14 á 16 años. Informarán en esta Redacción.

CITRANCHOIX

El mejor aperitivo derivado de la anchoa. Paquete de 38 latitas, 32'80 libre de portes.

Pedidos: á D. Emiliano Sobrino.
GENERAL MARGALLO, 7. CIUDAD REAL
Citación

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales. Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Empresa eléctrica de Torrenueva

Se traspasa en propiedad por no poderla atender su dueño

Se dan facilidades para el pago y buenas garantías

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahidos?
¿Siente usted temblor en las piernas?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos?

Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,
Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y 1/2 por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una a cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

MAIZAVENA { Al cacao alimento ideal para niños

MAIZAVENA { Al cacao, es de fácil digestión.

CURACION
DE LA TOS
Pastillas J. Miró

Maizcrema
LO MEJOR PARA POSTRES
Infinidad de recetas. Ultramarinos

EL UNGÜENTO ALMENSE

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta
Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA
Depósito: Farmacia de
Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

FLAN IDEAL

Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL.

De venta en todos los ultramarinos. 2

SE RECUERDA

á los señores propietarios y administradores de fincas Urbanas de esta capital nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos y se les invita á que se inscriban para éste nuestro servicio seguidamente y en cuanto sea necesario.

PASAR RECADOS A
Sres. Lisardo Sánchez y Hno.
Corazón de María, 5

MAIZAVENA { Al cacao, de gran poder nutritivo.

PRIM Ortopédico

EN CIUDAD REAL

El día 6 de Marzo en el HOTEL PIZARROSO, recibirá en consulta este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua-Navarra), á cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre.—Piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS
VENDAJE PRIM

Contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean.

40 Años de éxito.

MAIZAVENA { Al cacao, alimento para convalecientes

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y á la vainilla pueden prepararse con poco gasto.

En ultramarinos. 1

MAIZAVENA { Al cacao, para personas delicadas del estomago.

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral. VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.



SE VENDE UNA IMPRENTA EN BUEN USO

COMPUESTA DE LO SIGUIENTE:

Una máquina de tintaje cilíndrico IDEAL, 31 por 45 centímetros con movimiento á pedal y disposición para motor.

Una ídem BOSTON á palanca, 17 por 24 centímetros.

Una guillotina toda de hierro, con tres cuchillas; luz del corte 55 centímetros á volante.

Una ídem perforadora con escuadras, de 40 centímetros.

Una ídem de coser con corchetes de alambre, á palanca y pedal.

Una ídem numeradora de cinco cifras.

Una platina de 70 por 105 centímetros.

Dos chivaletes, seis comodines con setenta tipos, orlas varias y diversos clichés.

PARA INFORMARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO



SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 · TELÉFONO NÚM. 68

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Malagón



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS **Puramente vegetal**

Real mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—**Depositario: Vicente Gimeno,** Puertollano (Ciudad Real).